PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta,20 de Junio del 2023

Señor (a)
CARLOS ANDRES GAMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4514532
Coordinador Academico
Centro de logística Y promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Mata

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4514532 del año (2023)

MARIA CONCEPCION MAESTRE RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.719710 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logistica y Promocion Ecoturistica del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de Mayo objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de veinticuatro millones quinientos ochenta Mil novecientos ochenta PESOS M/CTE ($24.580.980). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) seis (06) Pagos iguales sucesivos mensuales por los meses de Febrero a Julio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTAPESOSM/CTE ($4.096.830)
cada uno de cuatro millones cero noventa y seis ochocientos treinta pesos

Plazo: Será hasta el (30) de (07) de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual del área de ENFERMERIA

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las	Impartir formación profesional integral, cumpliendo con los criterios y normativas que impulsa el Centro de	Anexo N° 1 y 2 Evidencias Fotográficas impartiendo formación

	actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Formación logística y promoción ecoturística del Magdalena con la ficha del programa técnico auxiliar 2725537 de Enfermería en la Competencia: Apoyar las actividades de diagnóstico individual de acuerdo con guías y protocolos Impartir formación presencial en el municipio del Banco Magdalena en el INPEC, en la modalidad complemetaria en el programa Basico de Primeros Auxilio en las fichas: 2745916 - 2745923	No se tiene evidencia de registro fotográficos por que en el inpec no permiten la entrada de celulares ni ningún dispositivo.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Revisión del diseño curricular, guías de aprendizaje y materiales para desarrollar las actividades del programa de formación técnica en enfermería, programa Basico de Primeros Auxilios.	Anexo N° 3,4 y 5 Pantallazo del diseño curricular. Guías de aprendizaje
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	Socialización y conversatorios con los aprendices sobre los temas que se trataran en el desarrollo de las diferentes formaciones y practicas asistenciales momento previos antes de iniciarla.	Anexo N°6 Foto de Ambiente de aprendizaje
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago.	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago

5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Se verifica la asistencia de los aprendices en las formaciones de programa básico de Priemeros Auxilios. con listado Excel .	Anexo N° 7 Pantallazo de registro de asistencia en Excel.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	Se asociaron los aprendices a la ruta de aprendizaje a la ficha N° 2745916 - 2745923 formación complementaria.	Anexo N° 8 Pantallazo fotográfico
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol,	Se utilizo el aplicativo Sofia Plus para realizar el proceso de enrutar y se asociacion a los los aprendices.	Anexo N° 9 Pantallazo del aplicativo sofia plus

	actualizando y registrando de manera 16 GTH-F-075 V.07 veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo		
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran	1. Participar y asistir en la reunión organizada en el lisitio de practica con los aprendices y la líder del programa tecnico de enfermería.	Anexo N° 10 Pantallazo de Evidencias Fotográficas
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Realización de informe mensual de actividades, informe de eventos correspondiente al segundo trimestre de 2023, realización de planilla de SI Contratista, planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de Mayo del 2023 No. 4498340432	Aplicativo Sofia Plus y secop II

14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Utilizacion de guias de formación	Anexos N° 11 Portafolio guía de formación del instructor
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago.	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago.	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp,	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago

	cocina gourmet, entre otras		
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Se promocionan los diferentes calendarios de las convocatorias y formación	Anexo N° 12 Pantallazo de la divulgación en mi estado de whatsapp
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional	Correo informativo por parte de la gestora académica para la notificación de formación	Anexo N° 13 Envió pantallazo de correo
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Se Establecen las diapositivas referente al tema a desarrollar.	Anexo N° 14 Diapositivas
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago

	desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.		
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Elaboración y presentación deI informe Mensual contractual, estar atenta a las demás actividades requeridas por el superviso Reunión con funcionaria gestora y el coordinador tema: Proceso de formación complementaria y gestión de informe contractual Presentar los soportes requeridos para legalización del pago, formato para pago de contrato por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales de si contratista, periodo de Mayo, pago de la seguridad Informe de gestión contractual y documento de gestión financiera GTH-F-062 V09 social del mes Mayo 2023 según planilla número 4498340432 pertinente a Pila Nuevo SOI Informe mensual de ejecución contractual del presente periodo.	ANEXOS Planilla Si Contratista Aplicatico Secop II GC_36719710_11923_JUN_2023 GF_36719710_11923_JUN_2023
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del 17 GTH-F-075 V.07 contrato si el	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago

	inicio de ejecución se da posterior a esta fecha		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4498340432 de la planilla, operador y periodo. Mayo del 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

Firma
Maria Concepcion Maestre Rivera
Contratista
C.C. No. 36.719710

Recibí a satisfacción:

Firma
CARLOS ANDRES GAMEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4514532 de 2023
Coordinador Académico

EVIDENCIAS

ANEXO N°1

Impartiendo formación en las practicas asitenciales en la modalidad presencial en el programa Técnico de Enfermeria en el hospital universitario Julio Mendez Barreneche



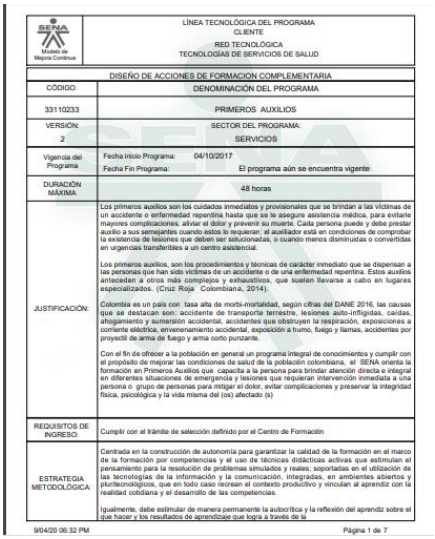


ANEXO N°2





ANEXO N°3
Pantallazo del diseño curricular del programa Basico de Primeros Auxilios

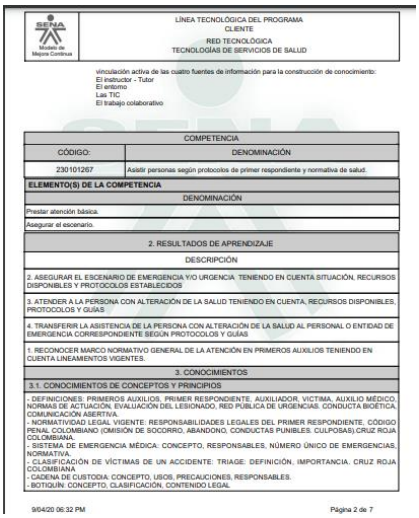


LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
33110233	PRIMEROS AUXILIOS
VERSIÓN: 2	SECTOR DEL PROGRAMA: SERVICIOS
Vigencia del Programa	Fecha Inicio Programa: 04/10/2017 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	48 horas
JUSTIFICACIÓN:	Los primeros auxilios son los cuidados inmediatos y provisionales que se brindan a las víctimas de un accidente o enfermedad repentina hasta que se le asegure asistencia médica, para evitarle mayores complicaciones, aliviar el dolor y prevenir su muerte. Cada persona puede y debe prestar auxilio a sus semejantes cuando estos lo requieran; el auxiliador está en condiciones de comprobar la existencia de lesiones que deben ser solucionadas, o cuando menos disminuidas o convertidas en urgencias transferibles a un centro asistencial. Los primeros auxilios, son los procedimientos y técnicas de carácter inmediato que se dispensan a las personas que han sido víctimas de un accidente o de una enfermedad repentina. Estos auxilios anteceden a otros más complejos y exhaustivos, que suelen llevarse a cabo en lugares especializados. (Cruz Roja Colombiana, 2014). Colombia es un país con tasa alta de morti-mortalidad, según cifras del DANE 2016, las causas que se destacan son: accidente de transporte terrestre, lesiones auto-infligidas, caídas, ahogamiento y sumersión accidental, accidentes que obstruyen la respiración, exposiciones a corriente eléctrica, envenenamiento accidental, exposición a humo, fuego y llamas, accidentes por proyectil de arma de fuego y arma corto punzante. Con el fin de ofrecer a la población en general un programa integral de conocimientos y cumplir con el propósito de mejorar las condiciones de salud de la población colombiana, el SENA orienta la formación en Primeros Auxilios que capacita a la persona para brindar atención directa e integral en diferentes situaciones de emergencia y lesiones que requieran intervención inmediata a una persona o grupo de personas para mitigar el dolor, evitar complicaciones y preservar la integridad física, psicológica y la vida misma del (los) afectado (s)
REQUISITOS DE INGRESO:	Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro de Formación
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la

9/04/20 06:32 PM Página 1 de 7



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:
El instructor - Tutor
El entorno
Las TIC
El trabajo colaborativo

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
230101267	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud.

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA
DENOMINACIÓN
Prestar atención básica.
Asegurar el escenario.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPCIÓN
2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS
3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y GUÍAS
4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE SEGÚN PROTOCOLOS Y GUÍAS
1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.
3. CONOCIMIENTOS
3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS
- DEFINICIONES: PRIMEROS AUXILIOS, PRIMER RESPONDIENTE, AUXILIADOR, VICTIMA, AUXILIO MÉDICO, NORMAS DE ACTUACIÓN, EVALUACIÓN DEL LESIONADO, RED PÚBLICA DE URGENCIAS. CONDUCTA BIOÉTICA, COMUNICACIÓN ASERTIVA. - NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE: RESPONSABILIDADES LEGALES DEL PRIMER RESPONDIENTE, CÓDIGO PENAL COLOMBIANO (OMISIÓN DE SOCORRO, ABANDONO, CONDUCTAS PUNIBLES, CULPOSAS).CRUZ ROJA COLOMBIANA. - SISTEMA DE EMERGENCIA MÉDICA: CONCEPTO, RESPONSABLES, NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS, NORMATIVA. - CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE UN ACCIDENTE: TRIAGE: DEFINICIÓN, IMPORTANCIA. CRUZ ROJA COLOMBIANA - CADENA DE CUSTODIA: CONCEPTO, USOS, PRECAUCIONES, RESPONSABLES. - BOTIQUÍN: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, CONTENIDO LEGAL.

9/04/20 06:32 PM Página 2 de 7

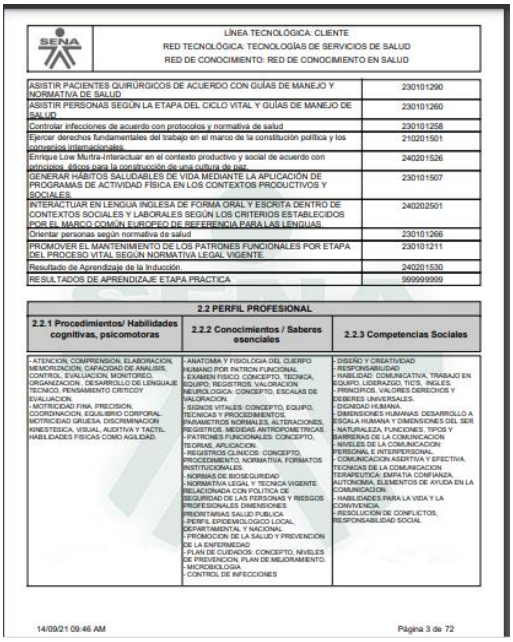
ANEXO N° 4
Pantallazo del diseño curricular del programa Tecnico en Enfermeria



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	ENFERMERIA.	
1.2. Código Programa:	331120	
1.3. Versión Programa:	3	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa: 28/10/2019 Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente	
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1760 horas
	Etapa Productiva:	880 horas
	Total:	2640 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	El programa de formación propone el desarrollo de habilidades que permitan desde su desempeño garantizar a los usuarios, calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, segura, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional y responda a las funciones y nuevos roles o perfiles requeridos por el actual modelo de aseguramiento en salud y la nueva organización y dinámica del sistema. Históricamente la respuesta a las necesidades de salud poblacionales ha sido insuficiente en relación con las políticas y estrategias planteadas por los Gobiernos Colombianos, dejando como consecuencia principal la falta de un porcentaje importante de población sin acceso y atención a los servicios de salud. En búsqueda de una solución, la actual estructura e implementación del Sistema general de seguridad social en salud (S.G.S.S.S) incluye políticas de aseguramiento y formas de prestación de los servicios de salud que pretenden cumplir con las expectativas de la atención en salud y mejorar la calidad de vida de la población colombiana, en un modelo universal, sostenible, solidario, incluyente y participativo, apuntado a un sistema más preventivo que curativo. Para tal fin las instituciones prestadoras de servicios de salud requieren y solicitan recurso humano formado, calificado e idóneo para desempeñarse en las diferentes áreas de atención en salud, que responda no solo a las necesidades institucionales sino de la población objeto de la atención en salud. Todas las acciones de formación, pretenden desarrollar las competencias del recurso humano para atender las necesidades del sector productivo y social, contribuyendo de igual manera a elevar la productividad y competitividad de las empresas del sector. Es necesario entonces reconocer las exigencias del mundo actual y desarrollar un cambio cualitativo educacional que prime sobre el cuantitativo y en el que el individuo sujeto de formación responda a las necesidades del mercado laboral. Esta versión atiende los nuevos lineamientos del diseño curricular con el fin de que los docentes sean partícipes y generadores de todos los instrumentos requeridos para el proceso formativo. La formación está dirigida a trabajadores y aspirantes a ingresar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para desempeñarse como Auxiliar en Enfermería desarrollando funciones de cuidado y orientación en salud a las personas y comunidades en aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, bajo la supervisión de un profesional de la salud, en los diferentes niveles de complejidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se ofrece	

14/09/21 09:46 AM Página 1 de 72



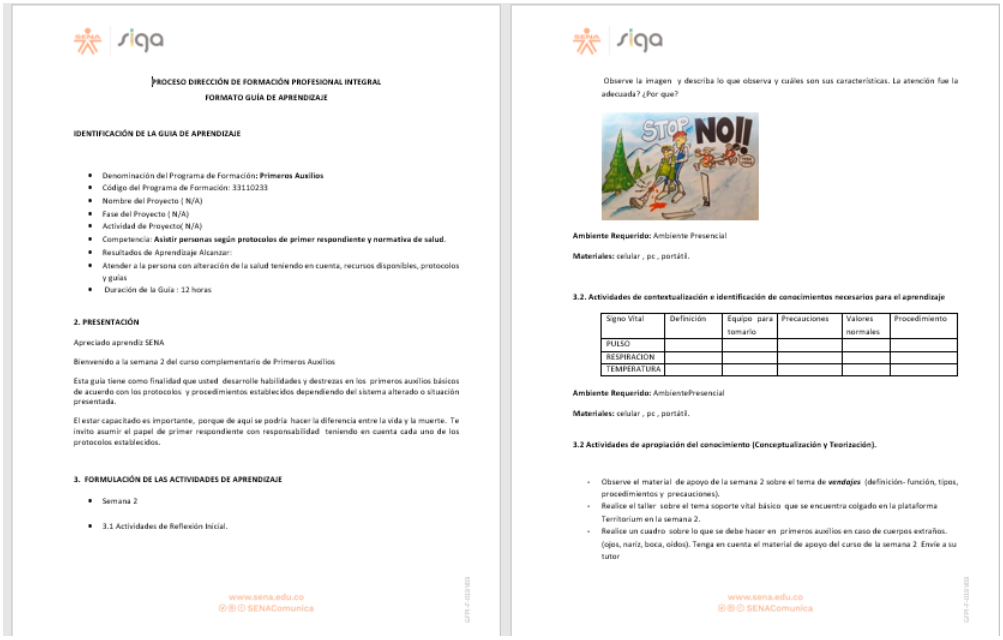
LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD

ASISTIR PACIENTES QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y NORMATIVA DE SALUD	230101290
ASISTIR PERSONAS SEGÚN LA ETAPA DEL CICLO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO DE SALUD	230101260
Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud	230101258
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	210201501
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con estrategia, ética para la construcción de una cultura de paz	240201526
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	230101507
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	240202501
Orientar personas según normativa de salud	230101266
PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPA DEL PROCESO VITAL SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	230101211
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	240201530
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	999999999

2.2 PERFIL PROFESIONAL		
2.2.1 Procedimientos/ Habilidades cognitivas, psicomotoras	2.2.2 Conocimientos / Saberes esenciales	2.2.3 Competencias Sociales
- ATENCION, COMPRENSION, ELABORACION, MEMORIZACION, CAPACIDAD DE ANALISIS, CONTROL, EVALUACION, MONITOREO, ORGANIZACION, DESARROLLO DE LENGUAJE TECNICO, PENSAMIENTO CRITICOY EVALUACION. - MOTRICIDAD FINA, PRECISION, COORDINACION, EQUILIBRIO CORPORAL, MOTRICIDAD GRUESA, DISCRIMINACION KINESTESICA, VISUAL, AUDITIVA Y TACTIL. HABILIDADES FISICAS COMO AGILIDAD.	- ANATOMIA Y FISIOLOGIA DEL CUERPO HUMANO POR PATRON FUNCIONAL. - EXAMEN FISICO: CONCEPTO, TECNICA, EQUIPO, REGISTROS, VALORACION NEUROLOGICA: CONCEPTO, ESCALAS DE VALORACION. - SIGNOS VITALES: CONCEPTO, EQUIPO, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS, PARAMETROS NORMALES, ALTERACIONES, REGISTROS, MEDIDAS ANTROPOMETRICAS - PATRONES FUNCIONALES: CONCEPTO, TEORIAS, APLICACION. - REGISTROS CLINICOS: CONCEPTO, PROCEDIMIENTO, NORMATIVA, FORMATOS INSTITUCIONALES. - NORMAS DE BIOSEGURIDAD - NORMATIVA LEGAL Y TECNICA VIGENTE RELACIONADA CON POLITICA DE SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y RIESGOS PROFESIONALES DIMENSIONES PRIORITARIAS SALUD PUBLICA - PERFIL EPIDEMIOLOGICO LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. - PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD - PLAN DE CUIDADOS: CONCEPTO, NIVELES DE PREVENCION, PLAN DE MEJORAMIENTO. - MICROBIOLOGIA - CONTROL DE INFECCIONES	- DISEÑO Y CREATIVIDAD - RESPONSABILIDAD - HABILIDAD COMUNICATIVA, TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, TICS, INGLES. - PRINCIPIOS, VALORES DERECHOS Y DEBERES UNIVERSALES. - DIGNIDAD HUMANA. - DIMENSIONES HUMANAS: DESARROLLO A ESCALA HUMANA Y DIMENSIONES DEL SER - NATURALEZA, FUNCIONES, TIPOS Y BARRERAS DE LA COMUNICACION - NIVELES DE LA COMUNICACION: PERSONAL E INTERPERSONAL. - COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA. TECNICAS DE LA COMUNICACION TERAPEUTICA: EMPATIA CONFIANZA, AUTONOMIA, ELEMENTOS DE AYUDA EN LA COMUNICACION - HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA CONVIVENCIA. - RESOLUCION DE CONFLICTOS, RESPONSABILIDAD SOCIAL

14/09/21 09:46 AM Página 3 de 72

ANEXO N°5
Guia de aprendizaje del programa Basico de Priemros Auxilios



siga

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Primeros Auxilios**
- Código del Programa de Formación: 33110233
- Nombre del Proyecto (N/A)
- Fase del Proyecto (N/A)
- Actividad de Proyecto(N/A)
- Competencia: **Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud.**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- Atender a la persona con alteración de la salud teniendo en cuenta, recursos disponibles, protocolos y guías
- Duración de la Guía : 12 horas

2. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz SENA

Bienvenido a la semana 2 del curso complementario de Primeros Auxilios

Esta guía tiene como finalidad que usted desarrolle habilidades y destrezas en los primeros auxilios básicos de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos dependiendo del sistema alterado o situación presentada.

El estar capacitado es importante, porque de aquí se podría hacer la diferencia entre la vida y la muerte. Te invito asumir el papel de primer respondiente con responsabilidad teniendo en cuenta cada uno de los protocolos establecidos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Semana 2
- 3.1 Actividades de Reflexión Inicial.

www.sena.edu.co
SENAComunica

GTH-F-062 V09

siga

Observe la imagen y describa lo que observa y cuáles son sus características. La atención fue la adecuada? ¿Por que?

Ambiente Requerido: Ambiente Presencial

Materiales: celular , pc , portátil.

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Signo Vital	Definición	Equipo para tomarlo	Precauciones	Valores normales	Procedimiento
PULSO					
RESPIRACION					
TEMPERATURA					

Ambiente Requerido: AmbientePresencial

Materiales: celular , pc , portátil.

3.2 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

- Observe el material de apoyo de la semana 2 sobre el tema de ***vendajes*** (definición- función, tipos, procedimientos y precauciones).
- Realice el taller sobre el tema soporte vital básico que se encuentra colgado en la plataforma Territorium en la semana 2.
- Realice un cuadro sobre lo que se debe hacer en primeros auxilios en caso de cuerpos extraños. (ojos, nariz, boca, oídos). Tenga en cuenta el material de apoyo del curso de la semana 2 Envíe a su tutor

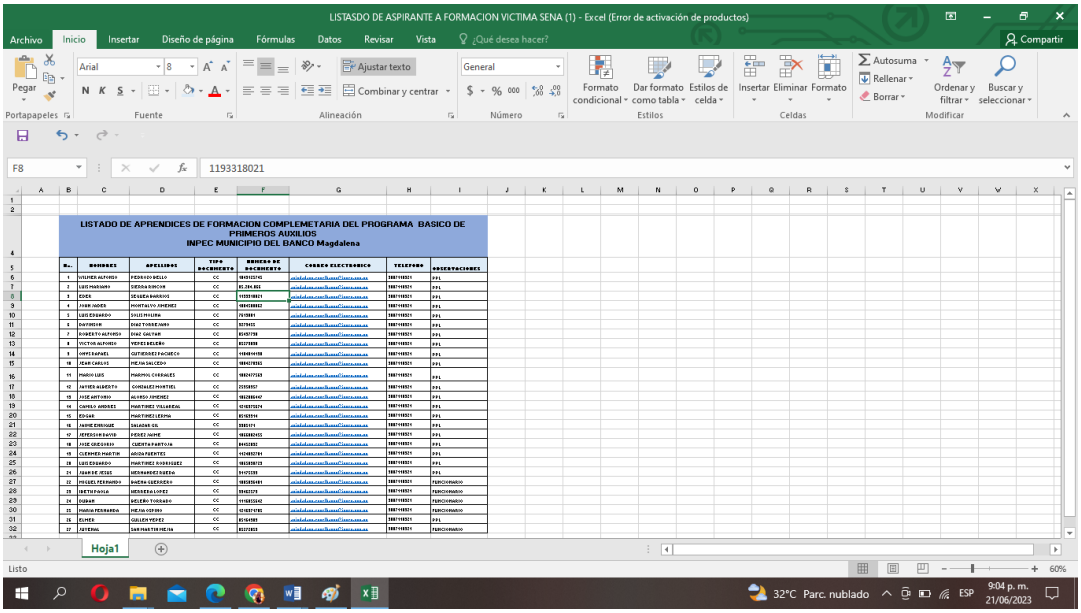
www.sena.edu.co
SENAComunica

GTH-F-062 V09

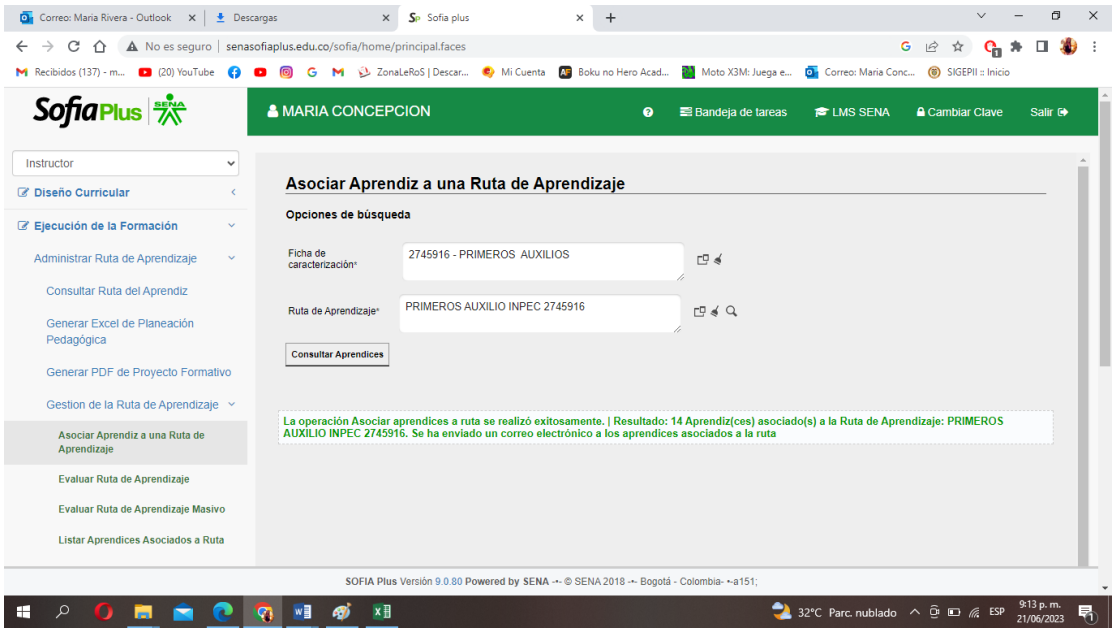
ANEXO N°6
Socialización y conversatorios con los aprendices.



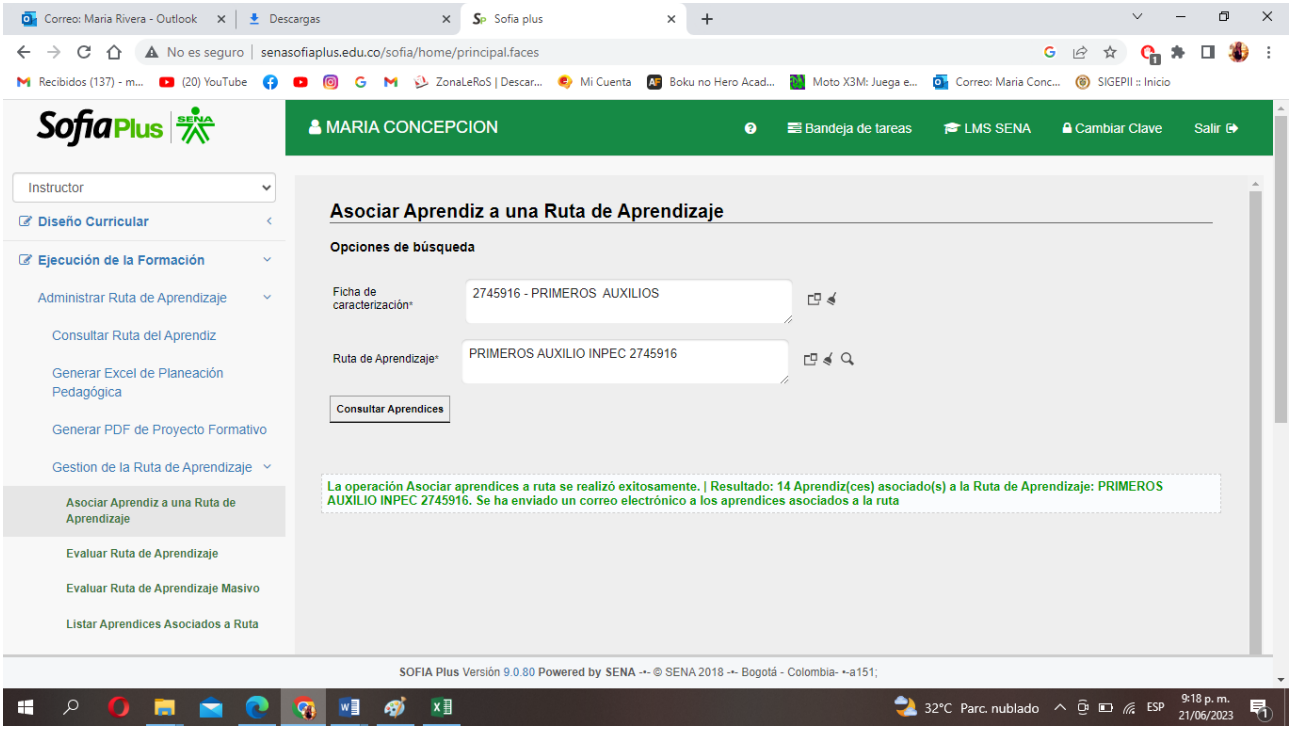
ANEXO N °7
Registro de asistencia en Excel por no encontrarse los aprendices matriculados



ANEXO N°8
Asociar a los aprendizes a ruta de parendizaje



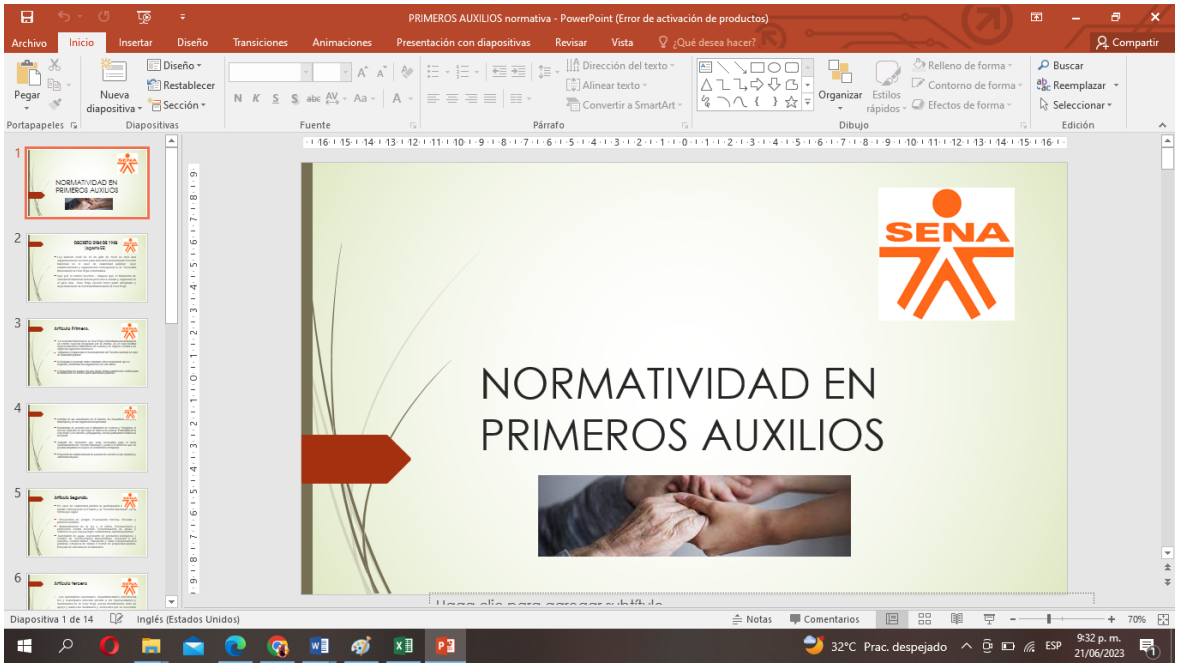
ANEXO N° 9
Uso del aplicativo Sofia Plus

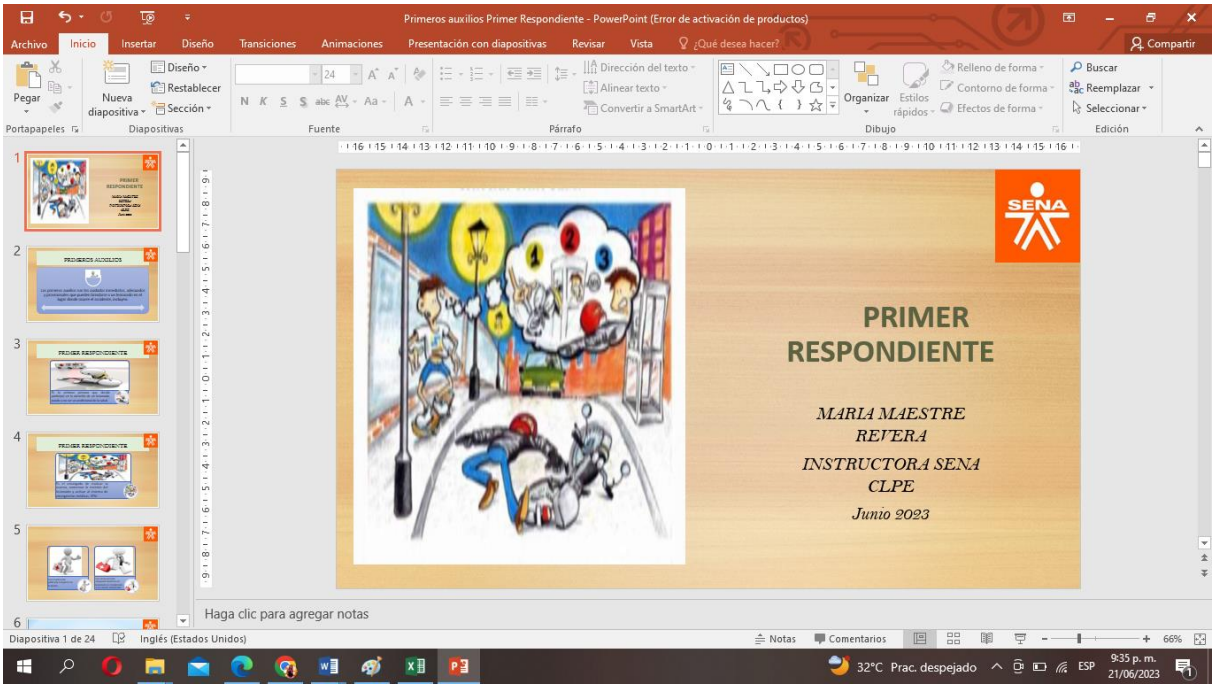


ANEXO N°10
Reunion en el sitio de practica en el hospital Julio Mendez Barreneche con los aprendices



ANEXO N° 11
Portafolio y Guia de aprendizaje de formación del instructor
Diapositiva Para la formación

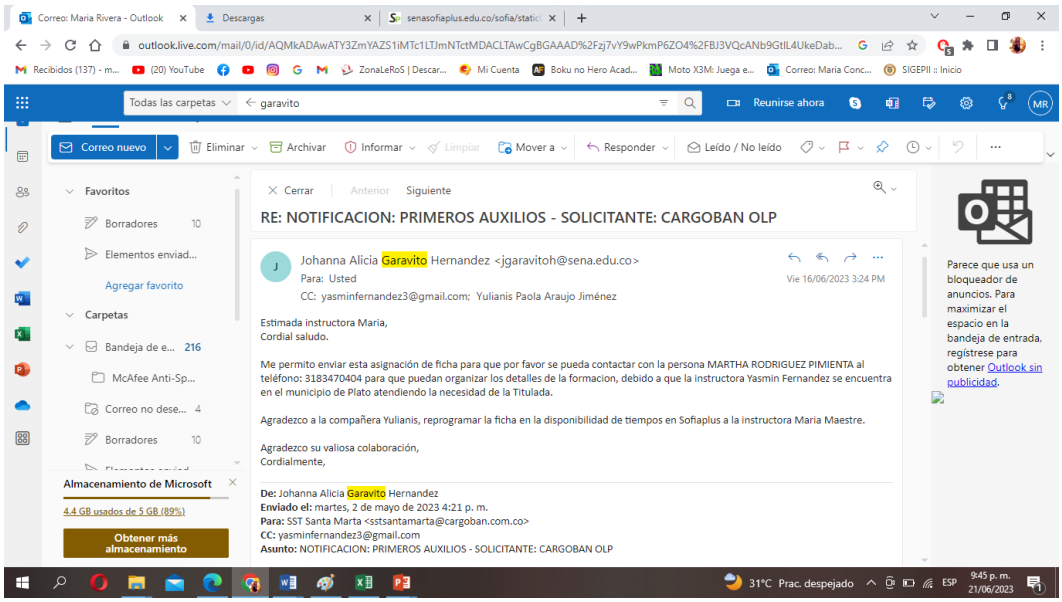




ANEXO N° 12
Promocionar y divulgar los cursos ofertados por el Sena para año 2023



ANEXO N° 13
Correo informativo por parte de la gestora académica para la notificación de formación



ANEXO N° 14
Diapositiva relacionada con el tema a tratar

